

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECOMTECSA S.A., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2020

En Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las once horas, en el inmueble ubicado en Pedro Moncayo Edificio Centenario Piso 7 Oficina 3, de esta ciudad, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía TECOMTECSA S.A., quienes representan las seis mil acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que integran el capital pagado de seis mil dólares de los Estados Unidos de América, en el número que a continuación se indica: señora Daniela Rumba Zea propietaria de Novecientos sesenta acciones, señor Cesar Enrique Rumba Thomas, propietario de Mil Quinientas Sesenta acciones, señor Ricardo Rumba Zea propietario de Novecientos sesenta acciones, señor Henry Rumba Zea propietario de Novecientos sesenta acciones, y, señora Rosa Luisa Zea Amat propietaria de Mil Quinientas Sesenta acciones. Como se encuentra representada la totalidad del capital pagado los accionistas acuerdan constituirse en junta universal ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías para conocer los siguientes puntos cuyo orden es: UNO: La Aprobación del Estado de Situación Financiera del año 2019, la Aprobación del Estado de Resultados del año 2019, la Aprobación del Estado de Flujos de efectivos del año 2019, la Aprobación del Estado de Flujos de Efectivo del año 2019, la Aprobación de las Notas a los Estados Financieros del año 2019.- Dirige la sesión el señor Ricardo Rumba Zea, actúa como secretaria la señora Daniela Rumba Zea, una vez constatado por parte del secretario de que existe el quórum legal que permite su instalación el director de la junta solicita se entre a tratar el punto UNO del orden del día y manifiesta: La Aprobación del Estado de Situación Financiera del año 2019, la Aprobación del Estado de Resultados del año 2019 la Aprobación del Estado de Flujos de efectivos del año 2018, la Aprobación del Estado de Flujos de Efectivo del año 2019, la Aprobación de las Notas a los Estados Financieros del año 2019.- No habiendo más asuntos que tratar el director de la junta concede un receso para la redacción del acta y, reinstalada la sesión, se la lee y la misma es aprobada de forma unánime por la junta universal ordinaria de accionistas sin modificación alguna, en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que se termina la sesión a las doce horas. Siguen las firmas de la señora Daniela Rumba Zea, secretaria de la junta; Sr. Ricardo Rumba Zea accionista; señor Cesar Enrique Rumba Thomas, accionista, señora Rosa Luisa Zea Amat, accionista, y, señor Henry Rumba Zea, accionista. CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original. Guayaquil, 28 de marzo del 2019.



Cesar Rumba Thomas
Secretario de la Junta